

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****26271** BODEGAS CEPA 21, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta extraordinaria de la sociedad "Bodegas Cepa 21, S.A.", a celebrar en el domicilio social, sito en Castrillo de Duero (Valladolid), Carretera Nacional 122, kilómetro 297, en primera convocatoria a las trece horas del día 14 de septiembre de 2009, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente:

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social en la cifra de un millón setecientos cincuenta mil euros (1.750.000 euros) con una prima de emisión total de un millón setecientos cincuenta mil euros (1.750.000 euros) y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración al amparo del artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos de acuerdo con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Castrillo de Duero (Valladolid) a, 21 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, José Moro Espinosa.

ID: A090061671-1